

**SOLICITUD DE AYUDA Y/O SUBVENCIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN AL CIE 2025, A CELEBRA EN HELSINKI DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025 POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA**

D./DÑA. \_\_\_\_\_, con NIF número \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ (CP\_\_\_\_), correo electrónico \_\_\_\_\_, solicita la ayuda y/o subvención para la inscripción en el CIE 2025.

A tal efecto, aporto:

- 1º.- Certificado acreditativo de la titularidad de mi cuenta corriente número \_\_\_\_\_.
- 2º.- Copia del justificante de inscripción en el CIE 2025, así como del pago de la citada inscripción.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo.: \_\_\_\_\_

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>RESPONSABLE</b>	COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS PALMAS	CIF V35046408 AV. RAFAEL CABRERA, 5, PORTAL 1. ENTREPLANTA. 35002. LAS PALMAS DE G.C. 928365526 secretaria@celp.es DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpd@celp.es
<b>FINALIDAD</b>	GESTIÓN DE LA AYUDA Y/O SUBVENCIÓN INSCRIPCIÓN CIE 2025 (HELSINKI)	Los datos recabados son utilizados para la gestión y tramitación de la ayuda y/o subvención por parte del Consejo General de Enfermería.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO	El deseo del colegiado de obtener la ayuda y/o subvención solicitada.
<b>DESTINATARIOS</b>	CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA	Los datos recabados serán remitidos al Consejo General de Enfermería para la tramitación, concesión y pago de la ayuda y/o subvención, en su caso.
<b>DERECHOS</b>	ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN, PORTABILIDAD, LIMITACIÓN Y OPOSICIÓN	Puede ejercitar estos derechos dirigiéndose al Colegio, en la dirección y correos electrónicos indicados en el epígrafe "Responsable". También a través del delegado del Consejo General en dpo@consejogeneralenfermeria.org También puede presentar un escrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección www.aepd.es